

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las doce horas con veinte minutos del día **primero de julio de dos mil veintidós**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**. -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó que la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora y el Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor, se disculparon de no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes trece de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos." -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----  
II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----  
**ÚNICO.** Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el nombramiento del Director Jurídico. -----

II. **Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.** -----  
**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal** expresó: "Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Tienen algún comentario? No siendo el caso, Secretario del Ayuntamiento consulte a la Asamblea si es de aprobarse el Orden del Día correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, indicó: "Se

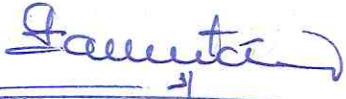
consulta al Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día". -----

1. El **Único Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual se aprueba el nombramiento del Director Jurídico. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias a todos, saludo a todos los presentes y a algunos Directores de la Administración que nos acompañan. Les comparto a todos que el ciudadano Adrián López Espino presentó su renuncia al cargo que le fue conferido por este Cabildo, por lo que aprovecho este espacio para reconocer el trabajo que realizó el Licenciado Adrián Espino durante seis meses, su profesionalismo y entrega permitió que se le diera un giro a la Dirección, un tema de conciliación, buscando siempre el acuerdo, el diálogo, primero con la gente que ya tiene una demanda en proceso y segunda con la gente que por circunstancias de la Administración se despidió y se hizo conciliación. Le agradezco a Adrián su amistad en principio y segunda su respuesta al cargo conferido durante estos seis meses y en consecuencia estimadas y estimados integrantes de este Cuerpo Edilicio tengo a bien proponer como Director de la Dirección Jurídica al Maestro en Derecho Juan Minutti López, un profesionalista que cumple los requisitos establecidos en la Ley y cuenta con el perfil; trabajó veintitrés años para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, diez años como Fiscal Regional de Justicia en Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli y Ecatepec, tres años como Jefe Regional de Investigación en Cuautitlán Izcalli, cinco años como Coordinador de Agentes del Ministerio Público y dos años como Secretario en el Ministerio Público y también en Despachos Jurídicos familiar, penal, civil y laboral; tiene reconocimientos destacados, fue galardonado en el dos mil diecisiete como el personaje del año por su intachable labor como Fiscal Regional en el Estado de México que es otorgado por el Círculo Internacional Periodístico que le da seguimiento a la trayectoria de Servidores Públicos y ha participado en diferentes seminarios, cursos, talleres, especialidades y su Maestría la tomó en la Universidad de Florida, además de tener una amplia currícula y una destacada labor profesional, entonces pongo a consideración de esta Asamblea el nombramiento del Maestro Juan Minutti López como nuevo Titular de la Dirección Jurídica, y les consulto ¿Alguien tiene algún comentario?", No siendo el caso, Secretario consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, VII, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVII, XXXIX y XLVI, 32, 48 fracciones II, VI y XXVI, 86 y 90 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueba el nombramiento del Ciudadano Juan Minutti López, como Director Jurídico de Tlalnepantla de Baz, México. **SEGUNDO.** Cítese al Ciudadano Juan Minutti López, para que rinda la Protesta de Ley e instruirle que

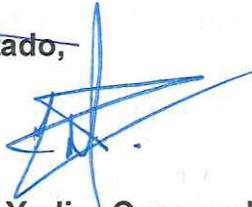
inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes a su cargo. **TERCERO.** Se instruye al Ciudadano en cita, se integre a los órganos auxiliares de los que sea parte el área a su cargo. **CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que ese punto de Acuerdo quedó asentado en Acta. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Muchas gracias Secretario, muchas gracias a todas y a todos, solicito se llame al Ciudadano Juan Minutti López, a efecto de cumplir con el segundo resolutivo del Acuerdo aprobado, para hacer la toma de protesta". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** externó: "Se solicita la presencia del Ciudadano Juan Minutti López en esta Sala de Cabildos, para tomar la Protesta de Ley". Una vez presente el Ciudadano en cita, **el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Ciudadano Maestro Juan Minutti López, ¿Protesta usted cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, así como las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen y cumplir fielmente con el cargo que le ha sido conferido" A lo que él respondió: "Sí, Protesto" **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Si así lo hiciere, que el pueblo de Tlalnepantla de Baz se lo reconozca, y si no, que se lo demande". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

**III. Clausura de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento.** -----

**El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** manifestó: "Presidente, le informo que se han agotado los puntos del Orden del Día". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias, muchas gracias a todas y a todos, gracias a las Directoras, Directores, Responsables de Institutos, por estar aquí presentes en esta Sesión Extraordinaria, acompañando a este Cuerpo Edilicio en la Toma de Protesta del Director Jurídico de la Administración, agradezco y reconozco el desempeño que tuvo durante estos seis meses aquí en la Administración el Licenciado Adrián Espino, y sin más, siendo las doce horas con treinta y siete minutos, del día primero de julio del dos mil veintidós, se declara clausurada la Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, muchas gracias". -----



**C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,  
Presidente Municipal.**



**C. Ivette Yadira Campos Padilla,  
Primera Síndica.**



**C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,  
Segunda Síndica.**

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'A' and other illegible marks.



**C. Samuel Ugalde Chávez,  
Primer Regidor.**



**C. Teresa Garduño Suárez,  
Segunda Regidora.**



**C. Rafael Johnvany Rivera López,  
Tercer Regidor.**



**C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,  
Cuarta Regidora.**



**C. Víctor Manuel Pérez Ramírez,  
Quinto Regidor.**



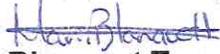
**C. Verónica Liliana Rocha Vélez,  
Sexta Regidora.**



**C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,  
Séptimo Regidor.**



**C. Iván Moisés Gatica López,  
Octavo Regidor.**



**C. Marisela Blanquet Torres,  
Décima Primera Regidora.**



**C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,  
Décimo Segundo Regidor.**



**C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,  
Secretario del Ayuntamiento.**